

FUNDACIÓN CHILENA PARA BIOLOGÍA CELULAR

PREMIO ANUAL DR. FEDERICO LEIGHTON

a la Mejor Tesis de Doctorado en Biología Celular

CONVOCATORIA 2019

1. Con el propósito de estimular a los científicos doctorados en Programas chilenos que se encuentran actualmente residiendo en el país o fuera de él, difundiendo su actividad científica y promoviendo la excelencia académica, la Fundación Chilena para Biología Celular premia anualmente la mejor **tesis de doctorado** en el área global de la Biología Celular, que le sea presentada dentro de las normas establecidas en esta convocatoria.
2. Este Programa es una actividad conjunta de la Fundación con la Sociedad de Biología Celular de Chile.
3. Requisitos para postular:
 - 3.1 Haber defendido exitosamente su tesis de doctorado en el área global de la Biología Celular (Incluye Bioquímica, Biología Molecular, Neurobiología, Fisiología Celular, Microbiología, Inmunología, Biotecnología, etc.)
 - 3.2 Haber realizado su trabajo de tesis en Chile, sin perjuicio de ocasionales apoyos de laboratorios extranjeros o científicos residentes en el extranjero, apoyo que será evaluado por el Comité de Calificación.
 - 3.3 Los postulantes podrán estar residiendo en Chile o fuera del país. Podrán postular quienes hayan defendido públicamente su tesis de doctorado en los 24 meses precedentes al cierre de este llamado. Una misma tesis podrá volver a ser presentada una segunda vez en este período.
 - 3.4 La postulación se debe entregar en forma digital en un CD junto con un ejemplar empastado o anillado de la tesis. El CD debe contener los siguientes documentos:
 - 3.4.1 Formulario de postulación.
 - 3.4.2 Resumen de la tesis (dos carillas como máximo).
 - 3.4.3 Carta del postulante señalando los aspectos de su tesis que le parecen más dignos de ser destacados por su relevancia científica y sus proyecciones. Deberá declarar qué aspectos de su tesis se han realizado fuera de Chile o en interacción con científicos residentes en el extranjero.

- 3.4.4 Currículum vitae del postulante.
 - 3.4.5 Carta del Director o Supervisor de tesis fundamentando la postulación, señalando cuál es, a su juicio, el impacto o proyección del trabajo realizado.
 - 3.4.6 Currículum vitae resumido del Director de Tesis.
 - 3.4.7 Certificado oficial de la Universidad o Facultad del postulante, en Chile, donde se señale la fecha de la defensa pública y la calificación obtenida.
 - 3.4.8 Un ejemplar de la tesis en pdf (aparte del ejemplar empastado o anillado que se debe entregar junto con el CD). Se devolverán las tesis no premiadas.
4. El postulante cuya tesis sea seleccionada se compromete a presentar su trabajo en la XXXIII Reunión Anual de la Sociedad de Biología Celular de Chile, que se realizará entre el 25 y 29 de Noviembre de 2019, en el Hotel Enjoy Puerto Varas, Puerto Varas, Chile. La Fundación cubrirá los costos de su participación (Inscripción y alojamiento).

5. El premio consistirá en:

5.1. PARA QUIENES SE ENCUENTREN RESIDIENDO EN CHILE :

El Premio consiste en pasaje, una asignación de US\$ 2.000 que junto a otros recursos que el seleccionado pueda obtener, le permitan realizar una estadía de investigación y estudio durante cuatro semanas, en un laboratorio determinado por él mismo, en Norteamérica o Europa. La Fundación informará oficialmente sobre el premio otorgado al laboratorio seleccionado, o a los que el doctorado explore como posibles alternativas. Excepcionalmente, en función del programa de formación académica que esté siguiendo, previa autorización de su supervisor académico directo, el tesista premiado podrá proponer el empleo del dinero asignado al premio en otra actividad o destino, que favorezca su programa de formación. El premio se hará efectivo contra constancia formal de aceptación de la visita. Dentro del mes siguiente del término de su estadía, el premiado hará entrega de un breve informe a la Fundación, señalando el resultado de su visita, e informando de cualquier dificultad práctica que haya surgido.

5.2 PARA QUIENES SE ENCUENTREN RESIDIENDO FUERA DE CHILE :

El Premio consiste en pasaje y en una asignación de US\$ 2.000, con el objeto de que el Doctorado participe en la Reunión Anual de la Sociedad de Biología Celular y reactive sus contactos con la comunidad científica nacional. Para esto último, el premiado deberá obtener la aprobación por la Fundación de un plan o programa de actividades que le permita ponerse en contacto con algunos grupos científicos de su especialidad. La Fundación informará oficialmente sobre el premio otorgado

a la Institución en la que se encuentre el premiado, de acuerdo a las instrucciones que él mismo haga llegar. El premio se hará efectivo contra constancia formal de aceptación de la visita y aprobación del plan de actividades académicas en Chile. Dentro del mes siguiente del término de su estadía, el premiado hará entrega de un breve informe a la Fundación, señalando el resultado de su visita, e informando de cualquier dificultad práctica que haya surgido.

6. Tres postulaciones serán preseleccionadas por un Comité de Calificación, integrado por científicos activos con experiencia en dirección de tesis de doctorado, designados por la Sociedad de Biología Celular de Chile. Sin embargo, no podrán integrar este comité los científicos que estén apoyando una postulación o que sean miembros del Directorio de la Fundación. La resolución del Comité de Calificación será confidencial y fundamentada para cada uno de los postulantes preseleccionados. No es necesario que el comité señale un orden de precedencia.
7. La resolución final e inapelable sobre el premio será efectuada por el Directorio de la Fundación, el cual lo otorgará a uno de los tres candidatos preseleccionados por el Comité de Calificación. Sin embargo, el Directorio de la Fundación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.
8. Las postulaciones se recibirán **hasta el 28 de junio de 2019 hasta las 12 hrs.** en:

Fundación Chilena para Biología Celular

Marcoleta 328, torre 9 local 1

Santiago, Chile

Fono: (56) 22 3542836

email : ccabrera@bio.puc.cl

www.sbcch.cl